ACUERDO DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL APRECIADO EN LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL PROGRAMA DE ADECUACION FUNCIONAL BÁSICA DE VIVIENDAS DEL EJERCICIO DE 2018.

Con fecha de 5 de noviembre de 2018 se adoptó por el órgano instructor PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL PROGRAMA DE ADECUACION FUNCIONAL BÁSICA DE VIVIENDAS DEL EJERCICIO DE 2018, publicado en la página web de la Consejería de Fomento y Vivienda en esa misma fecha.

Se ha apreciado error en dicho acuerdo, relativo a los datos de una de las benefiarias provisionales que constan en el Anexo I de la propuesta. Se trata de error de transcripción, como se deduce de la mera comprobación de los datos que obran en el expediente. Por lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a rectificar dicho error, corrigiéndose la primera línea del listado de dicho Anexo I de relación de personas solicitantes beneficarias provisionales, quedando dicho Anexo y el resto del acuerdo igual en todo los demás. Por lo que:

Donde dice:

NIF CORTO	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	ORDEN	PUNTUACIÓN	CUANTIA DE LA SUBVENCION OTORGABLE
6579	ENCARNACIÓN	OCAÑA MEDINA	29-AFB-00577/18	1	100	1.400,00 €

Debe decir:

NIF CORTO	NOMBRE	APELLIDOS	EXPEDIENTE	ORDEN	PUNTUACIÓN	CUANTIA DE LA SUBVENCION OTORGABLE
6579	ENCARNACION	ORTEGA MUÑOZ	29-AFB-00577/18	1	100	1.400,00 €

En Málaga, EL JEFE DE SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA
Fdo.: Fabián García Calero

Plaza San Juan de la Cruz, 2 29007-Málaga
Tel. 951 932500 Fax. 951 932510

Código:	BY574032K0AXKZhbo4rGmjtpzuhBFX	Fecha	07/11/2018
Firmado Por	FABIÁN GARCIA CALERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1